

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PAN

En uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 54, literal j y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40, 66 y 67 de la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN EL PAN".

CONVOCA:

AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN EL PAN.

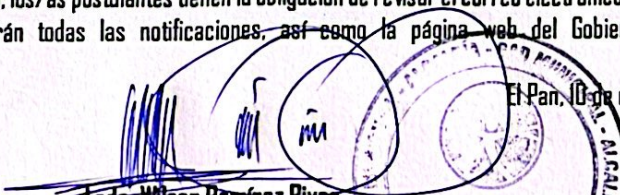
1. **Denominación del puesto para el cual se convoca:** Miembro principal y suplente de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón El Pan.
 2. **Número de Miembros principales y suplentes a elegir:** Seis (6); tres (3) principales y tres (3) suplentes.
 3. **Partida presupuestaria:** Nro. 7.1.01.05.251 denominada "Remuneraciones Unificadas", dentro del programa "Junta Cantonal de Protección de Derechos"
 4. **Remuneración mensual unificada:** Novecientos uno dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$901.00) + Beneficios de Ley
 5. **Lugar de trabajo:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Pan.
 6. **Invitación pública dirigida a los/as ciudadanos/as que cumplan con:**
 - a. Ser de nacionalidad ecuatoriana;
 - b. Tener título de tercer nivel legalmente reconocido en el país, que acredite a los aspirantes el cumplimiento de los requisitos señalados en la ordenanza; y,
 - c. Acreditar el ejercicio de la profesión por un período mínimo de tres años.
 - d. Deberán tener la siguiente formación profesional:
 - En el área legal, deberán acreditar formación superior en la carrera de Derecho.
 - En el área social, deberán acreditar formación superior en las carreras de Trabajo Social, Orientación Familiar, Sociología, Antropología, Pedagogía, Género, Desarrollo y carreras afines de intervención a grupos de atención prioritaria.
 - En el área de Ciencias Humanas deberán acreditar formación superior en la carrera de Psicología.
 - e. Cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso detallados en la Ordenanza Sustitutiva que regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón El Pan
- No se considerarán los documentos que contengan añadiduras, tachones o enmendaduras. Los y las postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información presentada.
7. **Forma y medio para postularse:** Las postulaciones se recibirán en días hábiles, a partir del día martes 11 de marzo hasta el día lunes 17 de marzo de 2025, dentro del horario de 08h00 a 17h00.
 - **Entrega de documentación:** Se entregará de manera física, adjuntando debidamente foliado los documentos en copia a color simple, más los documentos certificados o notariados requeridos en la Ordenanza, dentro del horarios y días establecidos en la presente convocatoria.
 - **Lugar de recepción:** Oficina de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Pan
 - **Dirección:** El Pan - Av. Paute y Av. Azuay, frente al Parque Central (Primer piso)
 - **Teléfono:** 07 - 2282181 Ext. 218
 8. **Ordenanza para el proceso de Selección y Designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón El Pan con bases del concurso y Cronograma de desarrollo del Concurso Público de Méritos y Oposición.**

<https://elpan.gob.ec>

NOTA:

- El proceso de méritos y oposición será gratuito en todas sus fases y etapas.
- Mientras dure el procedimiento, los/as postulantes tienen la obligación de revisar el correo electrónico señalado para el efecto, en el que recibirán todas las notificaciones, así como la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

El Pan, 10 de marzo de 2025



Lcda. Wilson Ramírez Rivas.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PAN



Av. Paute s/n y Av. Azuay,
Edificio Municipal

072 282 181
072 282 129

info@elpan.gob.ec



GAD EL PAN

www.elpan.gob.ec